

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

9 DE NOVIEMBRE DEL 2021

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El día 9 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 10:00 (diez horas) horas, nos reunimos en el salón de Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col Centro, CP: 44100 a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

# I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICIÓN DEL QÚORUM.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Para dar inicio a la sesión de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la Secretaria Técnica, realizo el pase de lista.

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		J
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Con la asistencia de cuatro de cinco integrantes de esta comisión, esta Presidencia declara que hay quórum y que por lo tanto, se quedó instalada de manera formal la sesión ordinaria de la Comisión, siendo válidos los acuerdos generados.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

**SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ:** Se da cuenta un cambio en el orden del día que se entregó en la convocatoria, al cual se le dio lectura.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 11 de octubre del 2021.
- 4. Entrega del Marco Jurídico aplicable en materia educativa.
- 5. Presentación de la Estructura de la Coordinación de Construcción de Comunidad y sus actividades vinculadas a la educación.
- 6. Presentación de la Propuesta de Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
- 7. Asuntos varios.
- 8. Cierre de la sesión.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Está a su consideración el orden del día propuesto, si tuvieran alguna observación favor de mencionarlo. Les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo.

Aprobado.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2021.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Entonces pasemos punto número tres. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación que se llevó a cabo el 11 de octubre. Les pregunto si alguien de ustedes desea que se dé lectura del documento.

No.

Entonces esta consideración su contenido, se pregunta si se aprobase el acta de la sesión de instalación de fecha 11 de octubre de 2021.

Aprobado.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

#### IV. ENTREGA DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE EN MATERIA EDUCATIVA.

A continuación vamos a hacer entrega del Marco Jurídico. Si no tienen inconveniente, le pediría hacer uso de la palabra al doctor Alfonso Hernández. El doctor Alfonso Hernández es doctor en Derecho y es el Coordinador de Asesores, nos hizo favor de hacer este trabajo.

COORDINADOR DE ASESORES ALFONSO HERNÁNDEZ GÓDINEZ: Lo que hicimos fue seleccionar una serie de textos vigentes que tienen relación con las atribuciones de la Comisión de Educación. Se hace llegar este disco a efecto de que puedan tener de primera mano los documentos. Ahora quizá resulte fácil tener acceso a cada uno de ellos a partir de las plataformas de transparencia de cada uno de los sujetos obligados. Pero consideramos que vale la pena hacer una buena selección de textos. Está el contenido de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo tercero constitucional, que es por excelencia el artículo que contiene temas relacionados con la educación. Por supuesto, las leyes reglamentarias que derivan de ese artículo.

Contiene las leyes estatales, los reglamentos vigentes a nivel municipal, comenzando por el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como otros reglamentos. De manera que, están en el disco la documentación, para efectos de que puedan tener un acceso inmediato y directo a las mismas. Muchas gracias.

De igual modo en su disco se entrega el marco jurídico aplicable a otra materia que nos toca coordinar; innovación, ciencia y tecnología. Contiene las referencias constitucionales de este tema.

**PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA:** Alguna pregunta o comentario respecto del punto 4 de la entrega del marco jurídico.

#### **NINGUNA**

# <u>V. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.</u>

**PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA:** Pasemos al punto 5, presentación de la estructura de la población de construcción de comunidad.

Le pedimos a la Secretaria técnica si nos hace el favor de explicar la estructura de coordinación de comunidad.

SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ: Les presentaré un breve rescate de cómo está funcionando la estructura educativa municipal. La normativa es el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara, el Reglamento para el Servicio Público de Educación Municipal de Guadalajara y el Reglamento para el Funcionamiento de los Centros Educativos Municipales. Cabe mencionar que estos dos últimos antes se encuentran vigentes sin embargo, no están relacionados con la estructura educativa actual.



Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

Las obligaciones comunes de las comisiones edilicias son:

- Conocer de los asuntos municipales de su competencia.
- Recibir, estudiar y dictaminar los asuntos de su competencia.
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia de su competencia.
- Efectuar la revisión permanente de la normatividad municipal perteneciente a su ramo y proponer las reformas que garanticen su constante actualización.

Por su parte, las facultades Comunes de las Comisiones Edilicias son:

- Presentar iniciativas en materia de su competencia.
- Proponer las políticas, lineamientos generales, y recomendaciones en materia de su competencia.
- Analizar y proponer la suscripción de convenios de colaboración con las instancias involucradas en materia de su competencia.
- Dar su opinión a la Presidenta o el Presidente Municipal respecto de los asuntos de su competencia.
- Citar a las y los titulares de la administración pública para la resolución de los asuntos turnados, así como requerirlos por la presentación de informes y opiniones que se requieran.
- Contribuir en el control y evaluación de las áreas con la actividad pública municipal.

Las atribuciones particulares de esta Comisión, en materia de Educación son:

- Procurar la coordinación con las instancias involucradas en la promoción y difusión de los programas educativos.
- Velar por el funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de los centros educativos y de capacitación municipales.
- Estimular la capacitación para el trabajo.
- Fomentar la educación y elevación del nivel cívico y social de las detenidas y los detenidos en los centros de readaptación social.
- Coadyuvar con las autoridades para que las y los estudiantes de educación básica tengan acceso a los materiales educativos que promuevan las tradiciones, la historia y la cultura de nuestra región.
- Promover la capacitación de la artesana y el artesano.

#### En materia de Innovación, Ciencia y Tecnología:

- Promover políticas y lineamientos generales que contribuyan a la innovación de la gestión gubernamental.
- Proponer políticas que promuevan el acceso gratuito a Internet en los espacios y plazas públicas del Municipio.
- Proponer políticas que promuevan el interés de las y los habitantes del Municipio por la ciencia y la tecnología.



Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

- Estudiar la pertinencia de que el Municipio organice una feria anual de ciencia y tecnología.
- Promover la creación y consolidación de museos municipales en materia de ciencia, tecnología e industria.

Este rescate es importante porque de aquí partimos para elaborar el plan anual de trabajo y las futuras actividades que puedan surgir desde estas atribuciones.

Ahora bien, esto lo tenemos que conjugar a la par con la estructura administrativa del Gobierno de Guadalajara en materia educativa. Esto se hace a través de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a través de tres direcciones. Esta coordinación cuenta con más direcciones y áreas, pero estas están directamente relacionadas con esta Comisión: la Dirección de Educación, Dirección de Centros Colmena, Dirección de Capacitación y Oferta Educativa.

Lo anterior desde la Coordinación General de Construcción de Comunidad que es la instancia integradora de las áreas encargadas del diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana, la construcción de comunidades y el fortalecimiento del tejido social para su atención. Para la atención de estos asuntos, de su competencia cuenta con las áreas de cultura, educación, protección animal, centros colmena, capacitación educativa, así como apoyo a la niñez.

Ahora bien, de las áreas que están relacionadas directamente con nuestro trabajo, está la Dirección de Educación que tiene como sus atribuciones:

- Colaborar con las instancias competentes, en el desarrollo de la educación.
- Coadyuvar en el funcionamiento de las escuelas oficiales.
- Promover y gestionar el establecimiento de escuelas oficiales.
- Apoyar en la profesionalización del servicio docente.
- Colaborar con el gobierno federal o del estado en el mejoramiento y mantenimiento de los edificios escolares oficiales.
- Administrar los centros de educación popular, el bachillerato tecnológico en enfermería y
  optometría y demás bienes inmuebles asignados para el cumplimiento de sus atribuciones.

La Dirección de Centros Colmena tiene el propósito de: diseñar y desarrollar políticas públicas y estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social y el desarrollo comunitario. Gestionar la operación, desarrollo y consolidación de la red de centros colmena. Cabe mencionar que uno está iniciando su operación como un centro cultural, promotor del arte, cultura y deporte en la red de centros colmena.

Por su parte, la Dirección de Capacitación y Oferta Académica tiene las atribuciones de: Potencializar las capacidades productivas, personales y comunitarias de la ciudadanía a través de los programas y proyectos de capacitación y formación. Desarrollar e implementar programas y proyectos para disminuir el rezago educativo a través de las estrategias de innovación.

Por su parte, la Dirección de Capacitación y Oferta Académica tiene las atribuciones de:

 Potencializar las capacidades productivas, personales y comunitarias de la ciudadanía a través de programas y proyectos de capacitación y formación.



Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

- Desarrollar e implementar programas y proyectos para disminuir el rezago educativo a través de estrategias de innovación.
- Desarrollar e implementar programas y proyectos de capacitación que promuevan el autoempleo y la elaboración de productos para el autoconsumo.
- Promover la capacitación, actualización y profesionalización para el desarrollo de la ciudadanía de Guadalajara y de las servidoras y servidores.

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ:** En ese sentido, pondría sobre la mesa dos puntos, el primero es conocer cuál fue la petición de la creación de estas tres direcciones, de tal manera que nosotros pudiéramos entender porque la solicitud y en función de eso seguir construyendo.

Y retomando el tema de los consejos, me inquieta mucho que nunca se hayan instalado, y en ese sentido tendríamos que ver la pertinencia de su existencia o incluso la modificación de sus reglamentos.

No sé si incluso se haya documentado el por qué nunca se instalaron estos consejos, sería interesante revisar ambos reglamentos como comisión y verificar si existe algún antecedente.

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE:** Si, y los fines que perseguían y el cómo operaban. Quizá tenían fines muy loables, muy nobles, que todavía siguen siendo pertinentes de buscar, pues ver de qué manera darle seguimiento.

**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE:** De las cuestiones positivas, es justamente el tema transversal que compete también a ellas. Entonces, por eso de entrada se me hace viable la existencia de un consejo, no de esa magnitud, pero sí habría que revisar las facultades que tenía.

COORDINADOR DE ASESORES ALFONSO HERNÁNDEZ GODINEZ: Si me permiten, creo que este tema ya se subsume en el Reglamento de Participación Ciudadana, desde esa ley estatal, el reglamento que tenemos de participación ciudadana a la gobernanza de Guadalajara, en donde la intención o el objetivo de este reglamento es justamente que existan comités o consejos ciudadanos que coadyuven con las principales áreas del gobierno. Y bueno, creo que por ahí es por donde tenemos que girar el análisis.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Bueno, yo lo que quisiera comentarles a ustedes es que yo también me impresioné un poco de que llegando se pidiera la separación de las instancias que antes trabajamos juntas concretamente la Dirección de Educación y la Dirección de Capacitación Académica. Ambas eran un continuo, eran una con otra, la Dirección de Educación le daba instrucciones, pero ahora el separarlas van a ser direcciones que tengan cada una su propia administración, pues no solo dependen directamente de la coordinadora. Ahora creo que sería muy importante comentarles a ustedes dos cosas; una, el presidente me comentó del programa que hicieron en Zapopan, que se llama Escuelas con Estrella.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

El programa escuelas con estrella, llega al Ayuntamiento, hace una pequeña inversión en la escuela para levantarla, se ponen de acuerdo la Secretaría de Educación Jalisco para genera una apropiación de la comunidad y por parte del Ayuntamiento de la ciudad, con los padres de familia, etc. Él tiene la idea de que esto sea uno de los programas más importantes.

La otra parte son los centros Colmena y a dirección de capacitación y oferta académica y lo que históricamente manejan. La Dirección de Educación lo que maneja es justamente la relación con la estructura de los directores de las primarias, de la estructura básica, tanto federal como estatal antes de la descentralización. Maneja también los premios, medallas, las cosas que da el municipio en diversos aspectos de la vida educativa.

Pero si les parece bien a ustedes, que ya he tomado nota de lo que han planteado, yo les quería proponer que para la próxima reunión convocáramos a los directivos, es decir, convocáramos a la Coordinadora, al Director de Educación, al Director de Capacitación y Oferta Académica y a la Directora de los Centros Colmena, para platicar con ellos, para ver cómo piensan, cómo van a trabajar esto y cómo están organizados. Después de escucharlos, les preguntemos, ya con una idea más clara de lo que quisiéramos plantear.

**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE:** Perdón, sumaría a la invitación al Director de Atención a la Niñez porque tengo entendido que el programa de escuelas con estrellas opera desde esa dirección.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Sí, así es.

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE:** Y aquí como comentaba nuestra Síndica, se hace necesario explorar desde el diseño mismo de la reforma al código que creó esta dirección porque a quienes se les invitó finalmente a ser directores, entraron ya desde un hecho consumado, es decir, dentro de una reforma al organigrama que ya está avalada. Y sería interesante explorar cuál era la visión detrás de separar estas atribuciones que formaban parte de la estructura de la Dirección de Educación. Entonces, quizá sea el consejero jurídico quien pudiera darnos un análisis.

**PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA:** Si, si quieren lo revisamos y vemos a quién se puede invitar para esa sesión.

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ: Y en ese sentido, presidente, no sé qué tan pertinente vea que la invitación que se les extienda, de alguna manera sea brindándoles cierta claridad sobre los temas que quisiéramos platicar, que en la invitación planteáramos desde la misma, algunas inquietudes, de tal manera que vinieran ya con información, datos que a nosotros nos permitan seguir avanzando, no el diálogo sin mucho rumbo, sino con una intención previamente acordada.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Sí, de hecho, yo creo que prepararemos un guion, les pediríamos a todos que trajeran una presentación. De hecho, ellos ya mandaron algunos documentos a la comisión, pero como me llegaron ayer, tanto los de la Coordinación General como los de la Dirección de Educación, no creo conveniente que el día de hoy los viéramos porque ni siquiera nosotros los hemos revisado. Creo que sería más apropiado que sobre la base de datos hacerles un oficio y pedirles que hagan una presentación. De igual modo que nos puedan hablar acerca de la visión que tienen.

**SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ:** Como le comentaba el Dr. Alfonso, es el mismo caso del Comité de Educación Municipal. Su objetivo es conducir y evaluar los servicios educativos que presta el Municipio de Guadalajara en cuanto a su contenido, intención formativa y alcances.

Es Comité se integra por los presidentes de las Comisiones de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así como por la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Es presidido por el titular de la Comisión de Educación y tiene un secretario técnico siendo el Secretario de Educación Municipal que como ya comentábamos, esta estructura ya no corresponde a la actual.

En un rescate previo de la información, sabemos que hay 269 trabajadores en plantilla de personal con licencia al mes de agosto del año en curso y que están adscritos a la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara. La mayoría de estos trabajadores operan en las academias municipales que como mencionábamos ahora, es otra dirección. Actualmente se está realizando un ejercicio de planificación de actividades y de requerimientos de personal bajo la modalidad de honorarios.

De acuerdo a las cifras del último informe de Gobierno, las Academias municipales atendieron 4943 personas en sus 289 cursos y gracias a la modalidad de virtual, nueve de cada diez alumnos lograron terminar y acreditar sus cursos, que es una de las cifras más altas.

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE:** Este año, quizá por lo que mencionabas, en la lámina anterior, hay 269 trabajadores que son servidores públicos, pero yo me imagino hay otros tantos no están en este esquema.

**PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA:** La mayoría son profesores que dan clases, algunos pueden solo dos horas, otros cuatro y solamente se les dan contratos temporales.

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE:** Y quizá para la invitación que vamos a hacer al director que le corresponda el tema de las academias, sería interesante pedirle que nos haga el desglose de la planeación de los cursos y las materias que se pretenden seguir dando o otras nuevas que se quieran.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

**SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ:** La Academia de Enfermería y Optometría tuvo una inversión de 14 millones de pesos para su rehabilitación y renovación. Se graduaron cien personas, noventa en enfermería y diez en optometría.

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ:** En este sentido, no sé qué tanto pudiéramos desagregar esta numeralia que ahora nos presentan en términos de edades y de sexo, para que pudiéramos ubicar quiénes están siendo beneficiados dentro de los cursos y programas.

**SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ:** Esa información me parece que está en el paquete que se entregó ayer al regidor. Creo que desde ahí podemos trabajar la información y desagregarla.

La escuela de Robótica, como les comentaba, la obra civil terminó en el 2020 y en el 2021 se destinaron dos millones 933 mil pesos para su equipamiento. En la preparatoria de Guadalajara, se matricularon 571 estudiantes y se graduaron 147. Con el programa ABC de Combate de Rezago Educativo 64 personas fueron alfabetizadas, 429 terminaron la primaria y 85 la secundaria.

Respecto a la rehabilitación de planteles escolares, se intervinieron 420 y se capacitaron 1423 docentes.

Y le compartimos el directorio para conocer un poco la estructura y sobre todo mencionar que no todos están aquí en el Ayuntamiento, para tomarlo en cuenta en la programación de visitas a esos espacios.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Esta es la síntesis de lo que más o menos podríamos pensar y trabajar. Entonces, si ustedes se fijan, llevamos el marco jurídico y luego, después de eso, la reglamentación específica del municipio y luego la estructura con la que se cuenta y los alcances. Más o menos para darnos una idea del universo de programas y actividades que se realizan hasta hoy. Una vez que hemos visto esto, a menos que ustedes tengan alguna pregunta, ahora pasaríamos a la presentación de la propuesta de Plan Anual de Trabajo de la Comisión edilicia.

## VI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.

Recibimos algunas propuestas de ustedes que esperamos que estén inteligentemente reflejadas. Ustedes tienen en sus carpetas por escrito lo que se denomina Plan Anual de Trabajo 2021 de nuestra Comisión. En su contenido tiene la referencia del marco normativo del artículo 33 fracción 1 del Código de Gobierno Municipal, y luego ya después vienen algunos antecedentes en donde vienen las cifras que se dieron en el tercer informe como referencia de los aspectos que cubren en materia educativa en el municipio. Una vez que se da esta información general que ya ustedes vieron muy sintetizada en la presentación que se hizo.

Después de esto, viene la estructura directiva y las atribuciones para posteriormente presentar el plan anual de trabajo en las próximas fechas.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

Entonces como acciones, nosotros creemos que se debe realizar un estudio respecto de atribuciones, plan de trabajo y actividades en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología, y resolver sobre la pertinencia de una reforma para fortalecer las atribuciones de la Comisión edilicia en el municipio de Guadalajara y de sus propias actividades.

Es decir, con la simple revisión del artículo tercero constitucional, nos damos cuenta que las atribuciones que otorga este artículo al municipio en materia educativa son vastas y no todas se ven reflejadas en lo que se realiza en la práctica. Evidentemente esto tiene es una correlación con los recursos. Pero tendríamos que revisar de todas maneras las vastas atribuciones que le da a los tres niveles de gobierno la Constitución.

El segundo punto sería realizar un estudio comparado, una comparación de trabajo y actividades en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología, del Gobierno de Guadalajara y otras ciudades capitales de otros estados de la República, aquí también lo que intentaríamos sería aprender un poco de la política comparada.

Igual se propone este estudio con ciudades de América Latina y del mundo. Si ustedes observan, hay muchísimas iniciativas que se hacen, un ejemplo, en una calle conocida de una ciudad de Colombia colocaron libreros y tienen una ruta por donde entra la gente que va a dejar libros y otra por la que, con un límite van las personas a buscar algún libro que les interese y se lo pueden llevar, como un centro de intercambio.

Entonces hay muchísimas iniciativas que conocemos en otras ciudades y las cuales podemos aprender por eso la idea de hacer esa comparativa es justamente realizar estas iniciativas.

Como punto número cuatro, hablamos de impulsar la manifestación a través de talleres, cursos, diplomados, para los regidores del ayuntamiento, personal directivo, empleados del Ayuntamiento de Guadalajara en materia de sus competencias. Aquí comentó nada más, faltó agregar un menú de posibilidades de maestría, de especialidades, diplomados, seminarios, talleres de diferentes tópicos, incluso al servicio de las demás comisiones, para que, si en un momento determinado se acuerda algo, la Comisión de Educación se dedique a apoyar esta iniciativa de capacitación.

Por ejemplo, en la LX Legislatura me tocó coordinar dos maestrías que la UNAM dio en la Cámara de Diputados y ese programa tuvo varios graduados, podría ser un programa muy interesante, porque una vez que ya contemos con un cuestionario para que todos los regidores y regidoras, pero también asesores y personal, el Ayuntamiento pueda decir qué materias o qué áreas le gustaría, cuánto tiempo disponen y si realmente se van a un programa de un año o de dos años. Entonces sobre esa base se levantaría la encuesta y veríamos cuales posgrados y la duración.

Esto lo haríamos a través de convenios, en algunos casos con costo y en otros no. A través de instituciones educativas, no solamente de Guadalajara, sino también de fuera. Con instituciones educativas que permitan perfectamente cursar en línea un buen programa de maestría, no tiene absolutamente ningún problema con diferentes áreas. Esto puede ser en todas las materias, es decir, desde las áreas de la niñez, por ejemplo, confeccionar cursos ad hoc de lo que se necesite de acuerdo al área.



Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

En el punto cinco; trabajar de manera coordinada, ya que está aquí la presidenta de la Comisión de Transparencia, por el tema de formación cívica y educativa, que tiene que ver precisamente con ese tema. En el punto seis propiciar una coordinación efectiva con instancias involucradas en la producción y difusión de programas educativos municipales. En el punto siete, contribución, mantenimiento y mejora de centros educativos y de capacitación municipal. En el ocho, fomentar el uso de tecnologías para la capacitación para el trabajo como para la innovación de la gestión gubernamental. Nueve, promover el acceso gratuito a Internet en los espacios públicos. En el diez, impulsar acciones que generan interés de los habitantes por la ciencia y tecnología. En el punto once, propiciar la vinculación con universidades públicas y privadas con capacitación técnica para el empleo.

Hasta aquí, de lo que se trata es de generar un gran programa de emprendedurismo para jóvenes que mediante cursos que realicen en uno o dos meses, puedan emprender proyectos económicos que generen empleo. Ya tenemos un avance de cómo y con quién hacerlo.

El siguiente punto se refiere a la simplificación administrativa a través de los procesos tecnológicos y mejorar la dependencia a través de la capacitación. La atención oportuna de iniciativas que se turnen a la Comisión. Fomentar el trabajo interinstitucional de los programas educativos. Esto último se dice sencillo, pero si ustedes observan, uno de los trabajos del municipio es abatir el rezago educativo de todas las personas que no terminaron la primaria o la secundaria. Sin embargo, si esta tarea solo la realiza el municipio, el alcance va a ser muy corto.

Si lo trabajamos de manera interinstitucional y con las diversas instituciones educativas como Bachilleres y Universidad de Guadalajara en las que se puedan atender los grupos. Firmamos convenios con ellos para que siempre haya un grupo que pueda trabajar en el combate al rezago educativo, así se van a multiplicar los resultados, esa es un poco la idea.

Después viene el tema de la sociedad civil e instancias gubernamentales, organismos no gubernamentales en la materia que le compete a la Comisión. En el punto diecisiete, trabajar de manera coordinada con la coordinación de construcción de comunidad para velar por el funcionamiento y mantenimiento de los centros educativos, academias, etc. El número dieciocho, coadyuvar en la creación de contenidos de las academias municipales. Diecinueve colaborar con diagnóstico de la pertinencia de cursos, talleres, etc. Veinte, potenciar la supervisión de los centros educativos. Y veintiuno, proponer revisión y actualización de convenios en ciencia y tecnología.

Este es el borrador del plan de trabajo que se integró para esta reunión y la idea es ponerlo a consideración de ustedes. Quienes gusten participar, adelante.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ: Pues yo inicio con una primera reacción, de entrada, me parece que es un programa ambicioso, un programa que nos invita aquí a la Comisión a trabajar fuerte para poder lograr el objetivo. Me parece que de alguna manera los puntos podríamos incluso trabajarlos de manera conjunta para obtener mayor referencia. El punto cuatro, en el que el presidente hacía mucho énfasis, me parece que es una acción estratégica para el buen funcionamiento. A mí me hacía falta un diagnóstico previo de las necesidades, sin embargo, ya cuando el presidente abundó en la explicación del mismo y de cómo a través de un cuestionario previo que de alguna manera nos permitiera conocer las necesidades del personal del Ayuntamiento, pues con eso, me queda claro que efectivamente se trabajaría en un diagnóstico previo en las necesidades.

El trabajo conjunto con la Comisión de Transparencia, por supuesto cuente con ello. Creo que lo podemos trabajar. Finalmente, ya para ceder el uso de la voz. Sí, creo que son propuestas de trabajo que de alguna manera en este año 2021, que nos quedan dos meses, pondremos las bases para ir consolidando en los siguientes, o quizá incluso ir ajustando en los siguientes años. Pues insisto, es un plan ambicioso, el cual me alegra que esté pensado así porque nos va mover a trabajar fuertemente y felicitarlos por la propuesta. Gracias.

**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE:** Yo sumaría a lo que comenta nuestra compañera Karina. Me parece muy completo. Sin embargo, propondría en lo subsecuente que pudiéramos contar con la revisión previa para hacer unas observaciones más específicas. Por ahí estuvimos dando un poquito de lata para revisar el documento. Me parece positiva la mecánica, porque así podemos despejar ciertas dudas de cada uno de los puntos.

En revisión rápida de lo que estamos viendo ahorita, me percato o tengo la percepción de que el 18 y el 19 están un poco repetitivos. Habla del diagnóstico, revisión y actualización, se podría resumir en un solo punto para ahí desglosar las estrategias que corresponden y por ejemplo, en lo que mencionaba el presidente en el punto 15; apoyar el trabajo interinstitucional para la promoción de los programas educativos, con lo cual también agradezco por la consideración previa que se nos hizo de acelerar las propuestas no sólo en los centros educativos, sino también proponíamos que, por ejemplo, en los centros comunitarios de la propia estructura municipal existieran estos puntos donde se pudieran establecer asesores o áreas de línea del bienestar propio para combatir el rezago, no obstante la propia estructura municipal no hay ese trabajo interinstitucional para este objetivo en específico.

Entonces, en general, lo que ya revisamos, que me parece muy completo, ambicioso, como decía la Síndica Karina, creo que podemos nada más complementarlo o especificar ciertos puntos o definir las estrategias claras. Eso es lo que yo propondría.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Muy bien, pues si les parece hacemos una nueva versión con lo que aquí se ha aportado y se las enviamos cuanto antes para poder cumplir con lo que nos ordena el código, en el sentido de que antes del 15 de noviembre, tengamos una última revisión.



Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE: De alguna manera, quizás también añadir este propósito que nos hicimos de la revisión normativa, porque si bien señala que se va a hacer lo propio para las atribuciones del municipio y de la Comisión, también quizá esto que mencionamos de revisar el marco normativo, la estructura misma y las atribuciones de las propias tareas que tienen que ver con la educación y tecnología. Y quizá para cuando surjan nuevos temas en el día a día de la Comisión, añadir las que surjan y se acuerden a las atribuciones de la Comisión. De hecho, también a mí me parece son una aspiración a la que debemos apuntar, pero también coincido con lo que señala la Síndico, que hay algunos que incluso usted en lo particular subrayó, a los cuales se les podría poner mayor énfasis como para emplear toda nuestra energía en el logro de esos, como lo que usted señalaba desde las capacitaciones. Por ejemplo, como lo mencionaba, la posibilidad de los cursos y talleres que en su momento tuvimos ayer en el campus universitario y lo propio para estos cursos de capacitación laboral para para los ciudadanos.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Entonces, si les parece bien, entonces integramos todos los cambios.

Si todos están de acuerdo, lo podríamos aprobar en lo general y hoy les mando una versión para una última revisión, dejamos dos días de observación.

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE:** Ni siquiera tendríamos que aprobarlo, pero agradecemos la consideración.

#### VII. ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: Ahora, pasamos al último punto del orden del día, si alguien tuviera algún asunto que quisiera tratar.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Yo tengo una duda en relación a una iniciativa que nos hicieron llegar y que tiene que ver con uno de los objetivos del plan de trabajo que comentaba, tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías propias de la administración pasada, por ahí creo que todos en las comisiones, hemos tenido dudas en relación a las iniciativas que quedaron con anterioridad, porque entiendo que las aprobadas ya se pasan a pleno, pero creo que esta, del área de obras públicas en las que se hacen obras públicas para beneficio de la ciudadanía. La duda era si solicitamos a través de la opinión técnica o si ya la discutíamos en este punto. No sé qué pasaría.

PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA: En realidad tuvimos oportunidad de comentar con nuestra compañera Síndica el tema. Lo que propone esa iniciativa es que como estábamos ante una pandemia, es que toda la estructura administrativa abriera posibilidades de gestiones, a través de ejecución electrónica. En síntesis, eso es lo que propone, pero no dice el cómo. Nada más como para que se ponga normativo.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

Nosotros revisamos y hay algunas áreas del Ayuntamiento que van muy avanzadas en el propósito de brindarlo, por ejemplo, toda el área de Urbanismo, si ustedes entran a internet y quieren saber si un predio se puede convertir en un edificio o quieren ver si pueden abrir un negocio allí, todo eso lo pueden ver electrónicamente, no necesitan consultar. Ahí hay áreas que ya van muy avanzadas y hay otras que necesitan de mayor apoyo y abrir los buzones o la interacción, o lo que se pueda aplicar. Ahora, hay una cosa que yo creo que sí valdría la pena poner sobre la mesa; una reforma que empezamos nosotros allá en la Cámara Federal. Es muy difícil hacer auditorias in situ. Todo el programa de auditorías sufrió problemas ya que no se podía enviar a los visitadores. Entonces allá se dio un gran paso aprobando que la Auditoría Superior de la Federación pudiera llevar a cabo revisiones digitales. Aquí creo que sería muy importante que eso más bien lo realizaran desde la Comisión de Transparencia para ver si la Contraloría también puede promover ese tipo de trámites de manera legal. Respecto a la viabilidad técnica, me quedo con la idea de que todo depende de cada una de las áreas y si es que lo incorporamos como una propuesta.

SECRETARIA TÉCNICA ADEODATA ARMENTA ALVAREZ: Si me permite, a petición de los miembros de la Comisión, si solicitamos nuevamente la opinión técnica a las direcciones pertinentes y con el mismo sentido que comenta el Presidente, realmente tratar de explicarles lo mejor posible el propósito de la iniciativa para que la opinión técnica que emitan las direcciones permita facilitar el proceso.

#### VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA:** Les mantengo al tanto, para terminar ese tema. Pues si no hay más asuntos, se termina la sesión.





Av. Hidalgo #400, Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 3837 4400

#### **ATENTAMENTE**

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco" Guadalajara, Jalisco; a 09 de noviembre del 2021. La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

REGIDOR PRESIDENTE

KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL
VOCAL

CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL LUIS CISNEROS QUIRARTE VOCAL